



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/7/18

B.O.P.V.: 8/8/2018

CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA AGCBL1-D00004-3

AREA DE CONOCIMIENTO: Medicina Preventiva y Salud Pública

DEPARTAMENTO: Medicina Preventiva y Salud Pública

CENTRO: Facultad de Farmacia

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Miguel Espigares García

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Itziar Churruca Ortega

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Francisco Guillén Grima

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Andrés Prat Marin

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Edurne Simón Magro

En Vitoria, 22 de febrero de 2019, 13:30h

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado, del área de conocimiento

Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/7/18

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

Diego Rada Fernández de Jauregui

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....
.....



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	43	21	23	87	—	—	87	Diego Rada Fdz Jauregui
El Secretario	43	21	23	87	—	—	87	Diego Rada Fdz Jauregui
Vocal 1º	43	21	23	87	—	—	87	Diego Rada Fdz Jauregui
Vocal 2º	43	21	23	87	—	—	87	Diego Rada Fdz Jauregui
Vocal 3º	43	21	23	87	—	—	87	Diego Rada Fdz Jauregui



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13'45 horas del día 22 de febrero de 2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Espigares García

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Itziar Churruga Ortega

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Francisco Guillén Grima

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Andrés Prat Marin

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Edurne Simón Magro